

## **Recursos y revocatorias EN TRAMITES en el Registro Mercantil y en el registro de entidades sin ánimo de lucro**

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en la [Circular Externa No. 002 del 09 de Febrero de 2010](#), la Cámara de Comercio de Cartagena informa de los recursos y revocatorias en trámites:

**RADICACIÓN DE REVOCATORIA DIRECTA:** Que el día 24 de junio de 2.010, el apoderado de la sociedad CONTINENTAL FOODS SAS, doctor Ricardo Sabogal, solicitó la revocatoria de la inscripción 66127 realizada el 21 de abril de 2.010, en el libro 9 del registro mercantil, por medio de la cual se reforman los estatutos de la sociedad continental foods s.a.s., conforme a los sustentos de su petición.

**RADICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN:** Que el día 5 de agosto de 2010, el doctor Alfonso Osorio Rico interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la inscripción del acta No 10 del 20 de julio de 2.010, la cual figura inscrita bajo los Nos. 17.573 Y 17574 , en el libro I del registro de entidades jurídicas sin ánimo de lucro, por medio de la cual consta la elección de junta directiva de la entidad SERENISIMA GRAN LOGIA NACIONAL DE COLOMBIA.

**RADICACIÓN REVOCATORIA DIRECTA:** Que el día 10 de agosto de 2.010, el señor Jorge E. Rodriguez Sierra, solicitó la revocatoria de la inscripción 67209 realizada el 19 de julio de 2.010 en el libro IX del registro mercantil, ,mediante la cual figura inscrita el acta del 27 de abril de 2.010 en la sociedad JR & H DISTRINVERSIONES SAS.

**RADICACIÓN REVOCATORIA DIRECTA:** Que el día 20 de agosto de 2.010, esta cámara de comercio, atendiendo la respuesta al derecho de petición de fecha 17 de agosto de 2.010, inició el trámite de revocatoria de revocatoria directa contra la inscripción No. 9700 de fecha 2 de marzo del 2.010 donde figura el embargo del establecimiento de comercio denominado TAXI LUGO LTDA de propiedad de la sociedad del mismo nombre.

**RADICACIÓN REVOCATORIA DIRECTA:** Que el día 26 de agosto de 2.010, se inio el trámite oficioso de revocatoria de las inscripciones 15927 y 15928 del 15 de mayo de 2.009, realizadas en el libro I del registro de entidades jurídicas sin ánimo de lucro, mediante la cual figura inscrita el acta No 221 del 31 de marzo de 2.009 en la entidad denominada: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIOS Y DE SALUD AVHOS- CAPITULO CARIBE.